



7 MAR. 1917

202355

P A T E N T E
D E
I N V E N C I O N

2 0 2 3 5 5

por "PERFECCIONAMIENTOS EN LA ESTRUCTURA DE CADENA PARA MÁQUINAS DE FUNDICIONES", a favor de la firma alemana BAMAG-MEGUIN A.- G., domiciliada en Berlín NW 87.- Rauchlinstr. 10/17.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfeccionamientos en la estructura de cadena para máquinas de fundiciones.

Para la fundición del hierro líquido en coquillas se usan máquinas para la fundición de lingotes, en las cuales, las coquillas van
5 dispuestas entre dos vías de cadenas provistas de rodillos. Durante la colada del hierro fundido en las coquillas se salpican con candentes partículas de hierro líquido las piezas de fijación de los eslabones de cadena y de sus piezas móviles, de manera que se vá produciendo un atascamiento, o, respectivamente, un deterioro de dichas
10 piezas. A consecuencia de ello resulta necesario detener la máquina de fundir lingotes hasta que quede subsanada la avería, cuya reparación requiere, a veces, un tiempo considerable. El deficit de producción debido a ello resulta importante. Yá se propuso allanar esta desventaja mediante una sujeción, que pueda soltarse fácilmente, de las
15 placas de coquilla, pero las piezas móviles de los eslabones de cadena tampoco de este modo podrían preservarse de la penetración de aquellas partículas de hierro candente.

202355⁷MA



5 Por el presente invento há sido creada una nueva estructura de una cadena para máquinas de fundiciones, especialmente para las máquinas de fundir lingotes, con coquillas dispuestas entre las vías de cadenas, en la cual se há evitado de modo sencillo y seguro los inconvenientes antes indicados.

10 La idea fundamental del invento consiste en el hecho de que, cada eslabón de cadena, de ambas vías de cadena que circulan sobre rodillos, siendo estacionarios estos rodillos, está provisto, contra las salpicaduras de hierro que se ván produciendo al colar el hierro bruto en las coquillas, de solapas que sobresalen laterlamente, que cubren totalmente a los pernos de rotación del eslabón de cadena, presentando, además, un resalte o apéndice que sirve para el alojamiento de la coquilla, a cuyo efecto se unen rígidamente, mediante travesaño, los citados resaltes en posición opuesta, de los eslabones de cadena.

15 La ventaja de esta nueva configuración del eslabón de cadena estriba en el hecho de que, en virtud de las solapas que cubren totalmente los pernos de rotación de los eslabones de cadena, queda impedida con seguridad toda penetración de partículas de hierro que se vayan salpicando. Debido a que, además, está desarrollado el eslabón en su configuración de manera que los apéndices que sirven para el alojamiento de las coquillas están en posición opuesta uno a otro y unidos entre sí de modo rígado mediante sendos travesaños, queda garantida la seguridad de que ambas vías de cadena circulan simultáneamente y que no se puede producir ningún desvío o desacuerdo. Este solapado de las piezas de los eslabones de cadena resulta particularmente importante en el cambio del sentido de marona alrededor de la estrella de cadena, puesto que ahí es donde se manifiestan siempre los ángulos de apertura mas grandes y por lo tanto los mayores intersticios para la penetración de las partículas salpicadas.

202355

7 MA



Para el seguro guiaje de cada vía de cadena que circula sobre rodillos estacionarios, barras de guía en las solapas que sobresalen de los eslabones de cadena, están adecuadamente dispuestas.

Para ilustración del presente invento vamos a detallar, a título de ejemplo, nó limitativo, un caso de realización del mismo valiéndonos de las figuras de la adjunta lámina de dibujos. En ella:

La fig. 1ª muestra la sección transversal a través de las dos vías de cadena que llevan entre sí a las coquillas.

La fig. 2ª es una vista desde arriba, correspondiente a la fig. 1ª

La fig. 3ª es una vista lateral en elevación de dos eslabones de cadena.

Sobre los rodillos 1 en disposición estacionaria, circulan sendas cadenas de máquina de fundición, que consisten en eslabones de cadena 2. Este eslabón 2 presenta encima de la abertura de apoyo 3 solapas laterales 4 que transcurren en ambos costados del eslabón de cadena. Al efecto, están provistas las solapas, dispuestas exteriormente, de barras de guía 5 que sirven para la conducción lateral de las dos vías de cadenas. Además, cada eslabón de cadena presenta un apéndice o resalte 6 que mira hacia la coquilla, el cual sirve, por una parte, para el alojamiento de la coquilla 7, formando por la otra, el punto de fijación 8 para el travesaño 9 a disponer cada vez entre dos eslabones de cadena opuestos. En virtud de esta unión, rígidamente establecida merced a dicho travesaño 9, de los eslabones de cadena 2 opuestos, mediante los apéndices 6 de los mismos, queda garantizada una circulación uniforme de las vías de cadena. Como se vé, particularmente en la fig. 3ª, los intersticios existentes entre los sitios de articulación de los eslabones de cadena, unidos por los pernos de rotación 10, son totalmente solapados por las solapas 4, de modo que ninguna partícula de hierro puede penetrar por salpicadura en dichos intersticios.

202355 : 7



N O T A

Hecha la descripción del presente invento se hace constar, que esta solicitud se acoge a los beneficios de prioridad de la patente alemana N^o B 14915 VIa/ 31 c, depositada en 9 de Mayo de 1951, y que se declaran como nuevas y de propia invención las reivindicaciones siguientes:

1.- Perfeccionamientos en la estructura de cadena para máquinas de fundiciones, especialmente para máquinas de fundir lingotes, con coquillas dispuestas entre las vías de cadenas, caracterizados porque, cada eslabón de cadena de las dos vías de cadenas que circulan sobre rodillos estacionarios, con el fin de quedar protegido contra las salpicaduras de partículas de hierro que se producen en la colada del hierro bruto en las coquillas, está provisto de solapas que sobresaliendo lateralmente cubren totalmente los pernos de rotación del eslabón de cadena, presentando, además, un apéndice que sirve para el alojamiento de las coquillas, a cuyo efecto, los citados apéndices que se encuentran en posición opuesta uno respecto a otro son rigidamente unidos entre sí por un travesaño, dentro de cada eslabón de cadena.

2.- Perfeccionamientos, según la reivindicación 1, caracterizados porque, para la conducción lateral de la vía de cadenas, dichas solapas sobresalientes lateralmente de los eslabones de cadena y que se encuentran dispuestas exteriormente, están provistas de barras de guiaje.

3.- Perfeccionamientos en la estructura de cadena para máquinas de fundiciones.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lámina de dibujos.

202355



Madrid, a siete de Marzo de mil novecientos cincuenta y dos.

BAMAG-MEGUIN AKTIENGESELLSCHAFT.

p.a.

JAIME ISENH MIRALLES
P. P.

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several sweeping loops and a long horizontal stroke at the bottom.

2 2355

7 MAR

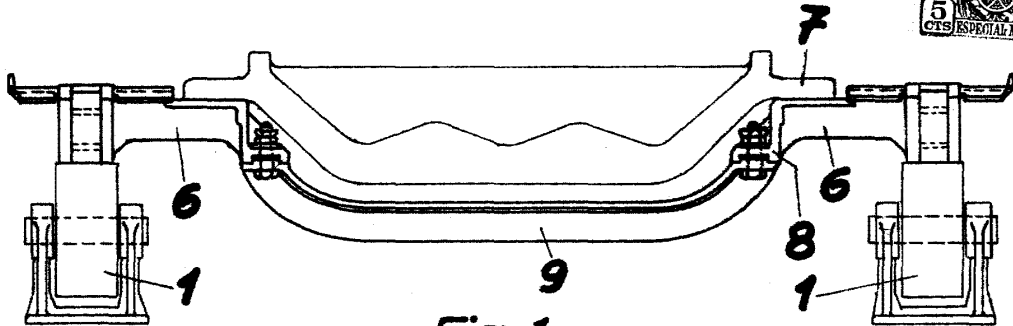


Fig. 1

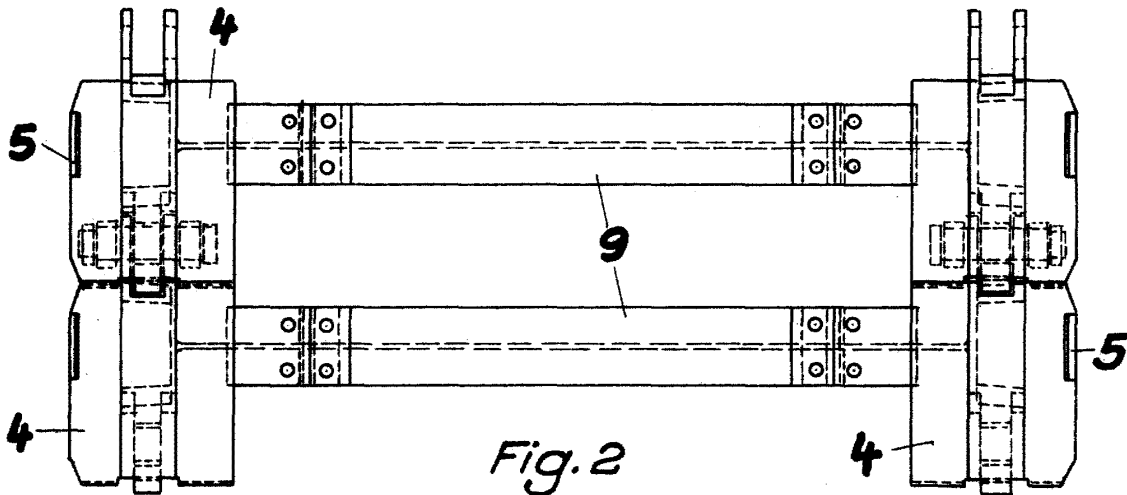


Fig. 2

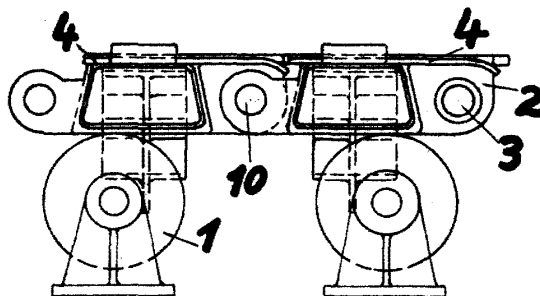


Fig. 3

Madrid, a 7 de Marzo 1952

JOSE IBERN MIRALLES
P. P.